



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



Expediente: 0038602/2015

CÓRDOBA, 21 DIC 2017

VISTO

Las resoluciones decanales 224/2014, 1423/2015, 1660/2015, 434/2016 y 49/2017; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario dar continuidad a las funciones de coordinadora en la Secretaría de Ciencia y Técnica a la Lic. María Laura Del Boca (Leg.80589);

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

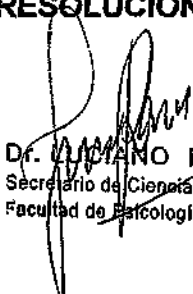
ARTÍCULO 1°: Prorrogar desde el 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de julio de 2018 la designación de la Lic. María Laura Del Boca (Leg.80589) como Coordinadora en la Secretaría de Ciencia y Técnica.

ARTÍCULO 2°: Abonar dichas funciones con un cargo de Profesor Asistente DS Cod.115, asignado anteriormente a las Prácticas Preprofesionales en Psicología.

ARTÍCULO 3°: Aplicar a estas erogaciones presupuesto correspondiente a Contribución Gobierno Nacional Inciso I.

ARTÍCULO 4°: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N°: 2065


Dr. LUCIANO PONCE
Secretario de Ciencia y Técnica
Facultad de Psicología - U.N.C.




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA